

SALTA, 23 OCT 2018

00408

Expediente N° 14.115/17

VISTO el Expte. N° 14.115/17, en el que recayera la Resolución FI N° 213-CD-2017, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Cristian Iván VÉLIZ, estudiante de Ingeniería Civil, a la cátedra “Construcciones Metálicas y de Madera” de dicha Carrera, por el término de doce (12) meses a partir de su notificación fehaciente, bajo la dirección y supervisión del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución FI N° 213-CD-2017 le fue fehacientemente notificada, al Sr. VÉLIZ, el 9 de junio de 2017, por lo que el período de adscripción se inició el 10 del mismo mes y año, y concluyó doce (12) meses después, esto es el 9 de junio de 2018.

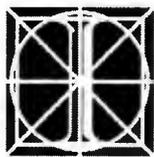
Que mediante Nota N° 1918/18, el Mag. Ing. TOLEDO solicita que se acepte el informe de adscripción, presentado fuera de término, por cuanto los estudios experimentales demandaron una mayor cantidad de tiempo que la inicialmente estimada.

Que el docente evalúa el Informe Final del adscripto, que adjunta a su nota, destacando que se han cumplido los objetivos propuestos en el Plan de Actividades y que el desempeño del Sr. VÉLIZ fue satisfactorio, y destaca su voluntad de superación y su predisposición para colaborar en tareas afines.

Que, asimismo, el Mag. Ing. TOLEDO señala que el adscripto colaboró en la publicación del trabajo denominado “Evaluación Experimental de los Estados Límites de Servicios de Entrepisos de Madera”, a presentarse en las XXXVIII JORNADAS SUDAMERICANAS DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL, que se llevarán a cabo en Lima –Perú-.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo la intervención prevista en el artículo 13 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, y aconseja aprobar el informe presentado por el Sr. VÉLIZ.

Que el artículo 14 de la ya citada normativa establece que “la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad”.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.115/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 240/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del alumno de Ingeniería Civil, Sr. Cristian Iván VÉLIZ, a la cátedra “Construcciones Metálicas y de Madera” de dicha Carrera, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 213-CD-2017.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Cristian Iván VÉLIZ; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00408** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa